

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día trece de junio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, reunidos en las oficinas de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, los ciudadanos Jorge Eleazar Cordero Tello, Jefe del Departamento Administrativo Contable y Presidente del Comité de Transparencia; Julia Flores Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria del Comité de Transparencia; así como Maritza Merlín Cervantes, Jefa del Departamento Técnico y Vocal del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", cuarto nivel; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.-----

En uso de la palabra la Licenciada Julia Flores Sánchez en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia realiza el pase de lista, estando presentes la totalidad de los convocados, después de lo cual el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello Presidente del Comité, hace uso de la palabra declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Entrada en vigor de la Ley General de Archivos.-----
5. Informe acerca de la designación del Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia.-----
6. Carga de información correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019.---
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura de la sesión.-----

En uso de la palabra la Licenciada Julia Flores Sánchez, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio de manera unánime, procediéndose al desahogo de cada uno de los puntos relacionados con el mismo.-----

1.- Pase de lista y verificación de quórum legal. A continuación el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

2.- Aprobación del orden del día. En uso de la palabra el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.-----

3.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior. En este apartado la Secretaria da Lectura al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, al final de la cual solicita a los presentes su aprobación o en su caso manifiesten si existe alguna observación, en seguida al no haber observación es aprobada por unanimidad.-----

4.- Informe acerca de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos. En uso de la palabra la Licenciada Julia Flores Sánchez, en su carácter de Secretaria del Comité y Responsable de la Unidad de Transparencia, expone a los presentes que el pasado 15 de junio de 2018 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos, la cual en su Artículo Transitorio Primero establece que dicha ley entrará en vigor a los 365 días siguientes contados a partir de su publicación, es decir, el próximo 15 de junio del presente año. La Secretaria de este cuerpo colegiado hace de su conocimiento a los presentes que de acuerdo con lo establecido por el artículo 11 fracción II en relación con el Transitorio Décimo Primero de la Ley General de Archivos, los Sujetos Obligados deberán implementar su Sistema Institucional de Archivos dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de la citada Ley y, una vez conformado el Sistema Institucional, dentro de los próximos 30 días naturales se deberá elaborar un Programa Anual de Desarrollo Archivístico y publicarse en el portal electrónico de esta Comisión de Límites, lo anterior de conformidad con el artículo 23 de la Ley General de Archivos. Así mismo, el transitorio Décimo Séptimo establece que en un plazo de un año a partir de la entrada en vigor, los Sujetos Obligados deberán establecer un programa de capacitación en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos, lo cual resulta de suma importancia en materia de Transparencia, ya que los archivos son la base para el acceso a la información y por ello se contempla la participación del Comité de Transparencia, atendiendo a esta situación resulta necesario que el personal se capacite para estar en posibilidades de dar cumplimiento a la citada Ley.-----

En atención a lo anterior, el Comité de Transparencia, acuerda.-----

ACUERDO: 01/3SOCT/19: Con fundamento en lo que establecen los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11 fracción II en relación con su Transitorio Décimo Primero, 20, 23 de la Ley General de Archivos; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, Los responsables de las áreas administrativas de esta Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y quienes en su totalidad integran este cuerpo colegiado, deberán observar lo

establecido en la Ley General de Archivos, e instar a su personal que se capacite en la materia para estar en posibilidades de dar cumplimiento en tiempo y forma.-----

5.- Informe acerca de la designación del Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia. Teniendo la palabra, la Licenciada Julia Flores Sánchez, expone que en cumplimiento al oficio IAIPPDP/DCCEADP/165/2019 de fecha 07 de mayo de 2019, signado por la Licenciada Emilia López Morales, Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del IAIP, el pasado 13 de mayo se envió al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) el nombramiento de la Lic. Biviana Jazmín Reyes León como Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia y Acceso a la Información de esta Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, así como el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados para desarrollar en el Sujeto Obligado, correspondiente al ejercicio 2019, el cual contiene capacitaciones presenciales y en línea.-----

En atención a lo anterior, el Comité de Transparencia, acuerda.-----

ACUERDO: 02/3SOCT/19: Los responsables de las áreas administrativas de esta Comisión de Límites del Estado de Oaxaca y quienes en su totalidad integran este cuerpo colegiado, vigilarán que el personal a su cargo realicen en tiempo y forma los cursos en línea que instruye el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y una vez finalizados, remitirles las constancias correspondientes expedidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).-----

6.- Carga de obligaciones de transparencia comunes y específicas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2019. En uso de la palabra, la Licenciada Julia Flores Sánchez, hace de su conocimiento a los presentes que el próximo primero de julio del presente año, dará inicio el segundo periodo de carga para actualizar la información de las obligaciones de transparencia comunes y específicas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), haciendo mención que en esta ocasión se deberla actualizar la información de las fracciones que tiene un periodo de actualización trimestral y semestral, se les menciona que se cuenta con 30 días naturales para realizar la actualización de dicha información, por lo que solicita a los responsables de las áreas administrativas, se realice la actualización de las fracciones en el menor tiempo posible, para que así la Unidad de Transparencia se encuentre en posibilidades de subir la información de todas las áreas al Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO). Así mismo, se les recuerda que al cargar la información en el SCCO, automáticamente se refleja en el portal electrónico de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca.-----

En vista de lo anterior, el Comité de Transparencia, acuerda: - - - - -

ACUERDO 03/3SOCT/19: Con fundamento en lo que establecen los artículos 43, 44 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, los responsables de las áreas administrativas, quienes en su totalidad integran este Comité de Transparencia, vigilarán que el personal a su cargo, realice en tiempo y forma la carga de información en el SIPOT, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.- - - - -

7.- **Asuntos Generales.** La Licenciada Julia Flores Sánchez, manifiesta a los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, que no existe asunto pendiente por tratar, por lo que los integrantes del órgano colegiado manifiestan su conformidad para dar por terminada la presente sesión.- - - - -

8.- **Clausura de la sesión.**- No habiendo más asuntos que tratar y desahogado lo que fue el orden del día, siendo las once horas del día de su inicio, el Lic. Jorge Eleazar Cordero Tello, Presidente del Comité de Transparencia, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.- - - - -CONSTE.- - -

L.A. JORGE ELEAZAR CORDERO
TELLO

JEFE DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO CONTABLE Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. JULIA FLORES SÁNCHEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y SECRETARIA DEL COMITÉ Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ARQ. MARITZA MERLÍN CERVANTES

JEFA DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO
Y VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

NOTA: LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA TRECE DE JUNIO DE 2019. - - - - -